ayunta mi/

En la villa de cara vaca en la sala del ayunta mi-
dela en diez dias del mes de nobienbre de mill y qui-
nientos y setenta e un años se juntaron los yllres seño-
res cara vaca que son los que de yuso firmaron sus nom-
bres para probeer lo que conbenga al serbicio de su
mag.d y bien desta villa y rre publica y estando juntos
se probeyo y hordeno lo siguiente

lo primero se platico sobre la buena nueba que a benido
de la bitoria quel señor don Ju.o de austria a tenido
contra los turcos ynfieles ~~de la santa fecatolica~~
enemigos de la santa fecatolica y se acordo que es-
ta noche se pongan luminarias por todo el pueblo y
que mañana domingo por la tarde se haga pro-
cesion a la fortaleza y se saque la santa be-
ra ✝ y que se pregone publicamente en la plaça y ca-
lles con pena de seis rrs. repartidos en terçias par-
tes juez denunciador y diputados

presentose en grado de apelacion pedro de mata procura-
dor de causas en nonbre de Ju.o muñoz torrecilla y nom-
braronse por juezes los señores pedro muñoz y Ju.o
de mora les regidores para que juntamente con el
señor gobernador determinen esta causa que es
sobre cierta condenacion que su md. hizo contra
el dicho su parte a pedimiento de miguel de fuen-
tes alguazil hizieron la solenidad del juramen-
to necesario

la buena nueba/ que se pregone/

pregonose publicamente/ por gabriel gr.a pregonero/

que se los ... de mora ... co de Ju.o muñoz

Ju.o de mora
Pedro muñoz
Ju.o de moya
Gonçalo muñoz
Alvaro de moya
Pedro de ...
Ju.o muñoz
Filipe
Ju.o mee gr.a
Ju.o

r bautizado diz/ de la santa fecatolica/